

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

6220 Orden ECD/500/2017, de 21 de abril, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre los lotes 3.086 y 3.198, subastados por la Sala Fernando Durán, en Madrid.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y Patrimonio Cultural, refrendado con el informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en la reunión del Pleno celebrada el día 20 de abril de 2016, y en aplicación de los artículos 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de dicha ley, dispongo:

Primero.

Que se ejercite el derecho de tanteo para el Museo Nacional del Prado, con cargo a sus presupuestos, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la sala Fernando Durán, en Madrid, el día 4 de abril de 2017, con los números y referencias siguientes:

Lote 3086.—Estébanez Calderón, Serafín. Escenas andaluzas, bizarrías de la tierra, alardes de Toros, rasgos populares, cuadros de costumbres y artículos varios. Edición de lujo adornada con ciento veinte y cinco dibujos de D.F. Lameyer. Madrid 1874. 4^om. plena piel. Encuadernado junto al rarísimo folleto: Asamblea General de los Caballeros y Damas de Triana, dedicada a Mad. Guy Stephan por El Solitario y Castelló. Madrid.

Lote 3198.—Le Baron Ch. Davillier. L'Espagne Illustrée de 309 gravures dessinées sur boir par Gustave Doré. París, Hachette et Cie. 1874.

Segundo.

Para el abono a la sala subastadora del precio de remate de mil cincuenta euros (1.050 €), más los gastos inherentes, así como para la custodia de los bienes subastados, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Madrid, 21 de abril de 2017.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Secretario de Estado de Cultura, Fernando Benzo Sainz.